



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

4009***Delegación competencias señora Alcaldesa***

Se hace público para general conocimiento que en fecha 17 de mayo de 2022 la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

ALCALDIA - PRESIDENCIA

Data: 17/05/2022

Número: 2022/PRE/000562

Materia: Organización y funcionamiento

Asunto: Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Atendiendo a la ausencia de la Sra. Alcaldesa desde el día 19 de mayo de 2022 por la tarde hasta el día 22 de mayo de 2022.

Y atendiendo a la normativa vigente sobre ausencias del Sr. Alcaldesa en el término municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, vengo en

RESOLVER

PRIMERO.- Delegar en el 1r Teniente de Alcaldía de este Ayuntamiento, Joan M. Pons Sintés, la totalidad de las funciones que como Alcaldesa me corresponden, surtiendo efecto la referida delegación desde el día 19 de mayo de 2022 por la tarde hasta el día 22 de mayo de 2022.

SEGUNDO.- Que la presente Resolución se de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.- Publicar en el BOIB la presente Resolución.

Sant Lluís, en la fecha que consta en la firma electrónica (18 de mayo de 2022)

La alcaldesa-presidenta de Sant Lluís

M. Carolina Marquès Portella